



Servicios de Desarrollo Empresarial

Asesoría, Diagnóstico y Consultoría



Temas de
competencias
de gestión

Comercial
Financiero
Operativo
Talento
Legal
Tecnologías de la Información

Modelo de Emprendimiento Institucional

Dirigido a empresas con más de 3
ejercicios completos en operación fiscal.

El propósito es mejorar la productividad y competitividad de las PyMEs, con la gestión institucional, la reconversión tecnológica y la digitalización.



FOJAL PyME Plus

Para quien	Importe	Destino del crédito	Plazos	Tasa de interés anual	Garantías	Comisión por Apertura
Empresas con 3 años de operación contable. ³	Desde \$5'000,000 hasta \$15'000,000	Capital de trabajo ¹	Hasta 36 meses	12%	Hipotecaria 1:1	3% del monto autorizado del crédito.
		Equipamiento ² Infraestructura ²	Hasta 84 meses			

¹ FOJAL financia el 90% de la inversión **total**.

² FOJAL financia el 80% de la inversión **total**.

³ Dicho tiempo lo acreditarán con la entrega de 3 ejercicios contables anteriores (01ene-31dic), más los parciales del año en curso con antigüedad no mayor a 60 días, los cuales deberán acompañarse siempre de la firma de un Contador Público con cédula profesional.



Pláticas informativas

Regístrate en la página de internet fojal.jalisco.gob.mx

Ubicación y teléfonos

Av. López Mateos Norte 1135,
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3615-5557 ext. 50900 y 50800

fojal.jalisco.gob.mx

Para el interior del Estado:

Lagos de Moreno
(474) 7412 770, ext. 52786
Ocotlán
39 2925 9483, ext 50906
Ciudad Guzmán
(341) 410 1105
Puerto Vallarta
(322) 226 1800, ext. 52901

Autlán de Navarro
33 3814 6063
Tequila
37 472 2008
Colotlán
49 9992 6010

Check list de documentos para FOJAL PyME Plus



IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES		SOL	D.S.	H.C.	R.L.	AC	B.C.	GAR	C.P.
1	Copia de identificación oficial (IFE/INE) o pasaporte, vigentes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
2	Copia de acta de nacimiento (agregar en caso de presentar garantía hipotecaria).	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	✓	N/A
3	En caso de ser extranjeros, integrar pasaporte y documento expedido por el Instituto Nacional de Migración vigente, y en caso de ser naturalizados mexicanos integrar la identificación oficial con fotografía.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
4	Copia simple de acta de matrimonio.	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	✓	N/A
5	Copia simple de comprobante de domicilio particular, siempre y cuando sea distinto al reportado en la identificación oficial (deberá de ser el más reciente).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
6	Copia de Cédula Profesional del Contador Público que firme los Estados Financieros.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA									
1	Copia de Acta Constitutiva con boleta de inscripción, copia de todas las actas de asamblea que contengan modificaciones de la sociedad con boleta de inscripción según aplique y en su caso copia del testimonio o instrumento que contenga los poderes del Representante Legal (inscritos en el Registro Público de la Propiedad y Comercio).							✓	
2	Certificado de Inscripción con Historial Registral con emisión reciente. Se tramita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio con el Folio Mercantil de Constitución de la Sociedad.							✓	
ACTIVIDAD ECONÓMICA									
1	Copia simple del comprobante de domicilio del negocio (deberá de ser el más reciente).							✓	
2	Licencia Municipal del negocio del año en curso o documento para operarlo, emitido por la autoridad competente.							✓	
3	Carátula de estado de cuenta bancario en donde se depositará el recurso, debiendo aparecer el nombre, banco, cuenta y CLABE del solicitante (deberá de ser el más reciente).							✓	
4	Carátulas de estados de cuentas bancarias de los últimos 6 meses de la totalidad de las cuentas que utiliza el negocio al corte del ejercicio contable reciente.							✓	
5	Opinión del Cumplimiento positiva emitida por el S.A.T. (deberá ser la más reciente).							✓	
6	Constancia de Situación Fiscal con actividad económica correspondiente (deberá ser la más reciente).							✓	
7	Copia simple de recibo predial del año en curso o constancia de no adeudo, en caso de reportar inmueble(s) en la información financiera del negocio.								
8	Contrato de arrendamiento, de comodato o documento que acredite la legal posesión o uso, del local donde opera el negocio, en caso de reportarlo como rentado.							✓	
FINANCIAMIENTO									
1	Cotizaciones de los bienes a adquirir con IVA desglosado (emisión reciente).							✓	
2	Estados financieros de por lo menos 3 ejercicios contables completos anteriores y los recientes del año en curso, con una antigüedad no mayor a 90 días (Balance General con relaciones analíticas y Estado de Resultados).							✓	
3	Documentación correspondiente al pago de pasivos (comprobar que se utilizó para el negocio).							✓	

Check list de documentos para FOJAL PyME Plus



HIPOTECA		
1	Escritura del(os) inmueble(s) con hoja de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.	✓
2	Certificado de libertad de gravamen con antigüedad no mayor a 60 días máximo en relación a la fecha de recepción del expediente completo.	✓
3	Copia simple de recibo predial del año en curso pagado (se aceptarán recibos prediales no pagados únicamente el primer trimestre del año que corresponda).	✓
4	Avalúo del(os) bien(es) inmueble(s) ofrecidos en garantía, con una antigüedad no mayor a 6 meses, realizado por perito registrado en el padrón de valuadores del FOJAL.	✓

Para la integración del expediente se deberá atender el siguiente orden, según corresponda:

Persona Física:

- 1) Identificación de participantes:
SOL, D.S., GAR, C.P., H.C.
- 2) Actividad económica.
- 3) Financiamiento.
- 4) Hipoteca.

Persona Jurídica:

- 1) Identificación de participantes:
SOL, R.L., H.C., AC, D.S, B.C., GAR, C.P.
- 2) Actividad económica.
- 3) Financiamiento.
- 4) Hipoteca.

GLOSARIO

- SOL** - Solicitante
- D.S.** - Deudor Solidario
- GAR** - Garante
- C.P.** - Contador Público
- R.L.** - Representante Legal
- H.C.** - Hombre Clave
- AC** - Accionista
- B.C.** - Beneficiario Controlador (accionista que tiene más del 50% de acciones en la empresa)

NOTAS:

- La documentación en copia deberá presentarse en original para su cotejo.
- Los documentos que requieran firma del Contador Público, deberán acompañarse de la copia de su Cédula Profesional.
- Se podrán solicitar documentos adicionales de acuerdo al proyecto.
- Una vez ingresada la documentación, se proporcionarán los formatos para la solicitud del crédito.